



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA (CASTELLÓN)

Consideradas las potestades atribuidas a mi autoridad por el Artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, por el presente resuelvo, autorizar, disponer y reconocer la obligación con cargo al presupuesto del ejercicio que se detalla en las siguientes obligaciones incluidas en la relación contable número: **12021000352**

N. Doc.	Aplicación presupuestaria	Tercero	Descripción	Importe
12021000007925	2021 - 01/912/483	GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ASIGNACIÓN DEL EJERCICIO 2020	867,02

867,02

Adjunta de sección de gest
e inspección tributaria y presupes

Intervenido y conforme
El interventor

Isabel Martinavarro Car

Francisco Javier de Miguel Ast

Almassora, a 19 de abril de 20
L'alcaldesa

Diligencia para hacer constar que la
resolución que antecede ha sido
incluida en el Libro de Resoluciones de
la Alcaldía.

El secretario

Mercedes Galí Alfonso

Ignacio Martínez Vi



LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA (CASTELLÓN)

Consideradas las potestades atribuidas a mi autoridad por el Artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, por el presente he resuelto:

- 1.- Admitir las facturas presentadas por el Grupo Municipal Partido Popular, como justificantes de la asignación correspondiente al ejercicio 2020.
- 2.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación según el siguiente detalle:

Número	Aplicación presupuestaria	Acreedor	Descripción	Importe
12021000002432	2021 - 01/912/483	GRUPO MUNICIPAL POPULAR	ASIGNACIÓN DEL EJERCICIO 2020 PARTIDO POPULAR IMPORTE JUSTIFICADO CON FACTURAS, DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS ADJUNTOS	452,65

452,65

Adjunta de sección de gestión e inspección tributaria y presupuestaria. La interventora actúa

Intervenido y conforme,

Isabel Martinavarro Car

Isabel Martinavarro Car
Diligencia para hacer constar que la resolución que antecede ha sido incluida en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía.

Almassora, a 12 de febrero de 2020
L'alcaldesa

El secretario

Mercedes Gali Alfons

Ignacio Martínez Vi



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional